

## INSTRUCTIVO DE PAGO

### PROGRAMAS DE DIPLOMADO

Los estudiantes aceptados en alguno de los programas de diplomados impartidos por la Facultad de Ciencias deberán formalizar su inscripción mediante el correspondiente pago de arancel e inscripción. Para ello, se podrá realizar de acuerdo a las siguientes opciones:

#### A. PAGO AL CONTADO

El valor total de la matrícula y arancel podrá ser cancelado directamente mediante cheque nominativo o transferencia electrónica a la cuenta corriente institucional que se indica a continuación:

**Nombre de la cuenta:** Universidad de Chile – Facultad de Ciencias

**Banco:** Banco de Chile

**Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente

**Número de cuenta:** 00-160-72959-09

**RUT:** 60.910.000-1

**Correo para envío de comprobante:** [mzepeda@uchile.cl](mailto:mzepeda@uchile.cl)

#### Importante:

- Los pagos deben efectuarse a nombre de la Universidad de Chile, y no se aceptan depósitos o transferencias a cuentas personales o departamentales.
- El comprobante de transferencia o copia del cheque deberá enviarse al correo señalado, indicando nombre completo del participante y nombre del diplomado.
- Los estudiantes que paguen el valor total de la matrícula y arancel al contado, ya sea mediante cheque o transferencia bancaria, podrán acceder a un descuento del 7% sobre el valor total del programa.

#### B. PAGO EN CUOTAS

Alternativamente, el participante podrá optar por pagar en cuotas, sujetándose a las siguientes condiciones:

1. El número máximo de cuotas será de 6 (seis)

2. El estudiante deberá otorgar un Mandato a la Facultad de Ciencias para suscribir pagaré por el total del arancel del diplomado, lo cual garantizará el cumplimiento de las obligaciones de pago.
  3. Cada cuota deberá pagarse dentro de los cinco primeros días de cada mes o en el convenio de pago individual, en caso de existir.
  4. El incumplimiento de una cuota faculta a la Universidad para exigir el pago inmediato del saldo total adeudado a través de la suscripción del pagaré y el cobro respectivo.
  5. Los documentos firmados (Aceptación de deuda y Mandato Pagaré) deberán entregarse en la Dirección Económica y de Administración de la Facultad de Ciencias.
- **PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO Y REGISTRO:**
- El plazo máximo para realizar el pago será hasta el plazo fijado por cada programa. Quién no formalice su inscripción al diplomado en esta fecha no podrá ser registrado como estudiante y perderá el cupo asignado.
  - Solo cuando el estudiante haya formalizado su inscripción en el diplomado será registrado como estudiante del programa por la Secretaria de Estudios.

**DIRECCIÓN ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS**